Recibi la segunda lista del repartim.to de
Oficio ordinario y extraordinario deste año en tres
fojas que importa quatro mill quinientos y seis
Caravaca y Marzo quince de Mill setecientos y nueve

Ant.o Lopez Ortiz

En la Villa de Caravaca a diez y
de Marzo de Mill setez.os y nueve a.s en las
las Capitulares se juntto el Consejo Justicia y Re
de Sav.o como van de uso y costumbre a tratar y
ferir las cosas tocantes al servic.o de Dios nro S.r
y utilidad desta Republica combiene a saver
Los S.res Lic.do D.n Manuel Joseph de la Gandara
Cossio Abogado de los R.s Consejos Gover.or de Sav.a
Mag.d =
D.n Juan Hav.o Arbizu Theniente de D.n Fran.co
Muso Muñoz =
D.n Diego de Orrio y Zarza =
D.n Ger.mo Lopez Ortiz =
D.n Ynes Jover Ortiz =
D.n Antonio Torr.a del Puerto =
D.n Fern.do Melgares de Aguilar Rex.or de Sav.a
Juan Fran.co Corvalan Procurador Sin.dico de
Jas. Juntos el S.r Gover.or dio quenta a la
como por el Correo ordinario del Sabado diez y
del Corr.te de Mad.d Rec.o una Carta del
Fran.co de Leon y Luna del Consejo de su Mag.d y
Secretario en el R.l de las Ordenes su fha
co del Corriente por la qual dize saver la
dencia del Indulto de residencias q. su